

## RESOLUCION PRESIDENCIAL Nº 215 -2010-OSINFOR

Lima, 26 NOV. 2010

## VISTO:

El Informe Nº 001-2010/PCE-ADS Nº 011-2010-OSINFOR, del 24 de noviembre de 2010, mediante el cual el Presidente del Comité Especial, remite el proyecto de bases de la primera convocatoria del proceso de Adjudicación Directa Selectiva Nº 011-2010-OSINFOR, para la adquisición de tres (03) switch conmutador, solicitada por la Oficina de Tecnología de la Información; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, regulan los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios en general y obras de las Entidades del Sector Público;

Que, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184–2008-EF, la aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución, Acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con Resolución Presidencial Nº 209-2010-OSINFOR del 22 de noviembre de 2010 se aprueba el expediente de contratación y se designa a los miembros del Comité Especial que tendrán a su cargo la conducción de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 011-2010-OSINFOR, para la adquisición de tres (03) switch conmutador, solicitada por la Oficina de Tecnología de la Información;

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 011-2010-OSINFOR, para la adquisición de tres (03) switch conmutador, solicitada por la Oficina de Tecnología de la Información, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; razón por lo cual, resulta necesario aprobar las bases mencionadas precedentemente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

Con las visaciones de los Jefes (e) de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;









## SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva № 011-2010-OSINFOR, para la adquisición de tres (03) switch conmutador, solicitada por la Oficina de Tecnología de la Información, por el valor referencial de S/.84,127.62 (Ochenta y Cuatro Mil Ciento Veintisiete y 62/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución al Comité Especial, a efectos que proceda a convocar el correspondiente proceso de selección.

ARTÍCULO 3º.- Notificar esta resolución al SEACE para los fines de ley pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase

Biól Richard E. Bustamante M.

Presidente Ejecutivo Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

**OSINFOR**